

DE DECRETO PAGO

MUNICIPALIDAD

325905

DECRETO N° 1743 QUILLON, miércoles 5 junio 2019

VISTOS

- 1. EL D.A. Nº 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES Nº 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.
- -EL-COMPROBANTE-CONTABLE-28-230-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD CESPEDES Y ROLDAN LTDA.

RUT: 78.970.170-9

LA SUMA DE \$:348.194

Y SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 3231 POR \$348.194.- DE SOC. CESPEDES Y ROLDAN LIMITADA, POR ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA FUNCIONARIOS DE LA DOM, SEGÚN FICHA TÉCNICA Nº 10 DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, ORDEN DE COMPRA Nº 5041-16-CM19, PROVENIENTE DE CONVENIENTE MARCO. SE ADJUNTA INGRESO A BODEGA.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA 2152904

1110320

C.COSTO DENOMINACION

160009 Mobiliario y Otros

348.194 Cta.Cte N° 210485110 Fondo

DEBE

HABER

348.194

RUT

78970170-9

DCTO.

F-3231

78970170-9

C-0

TOTALES :

348.194

348.194

